**Lo único constante es el cambio**

El año 2019 parece ser ahora un año que pasó hace mucho tiempo. La pandemia que actualmente vivimos por el contagio del coronavirus ha copado todos los espacios de nuestra vida.

Como lo hizo el estallido social, al parecer la única constante que nos queda es el cambio. Si alguien me hubiese dicho a principios del año pasado que en octubre habría un estallido social de la envergadura que fue, con marchas de más de un millón de personas y que en marzo de este año surgiría una pandemia que paralizaría al mundo. En lo personal no sólo no lo habría creído, sino que también me hubiera parecido sacado de una novela de ciencia ficción.

Nuestras prioridades como asociación gremial para 2019 fueron: por un lado, lograr 50 nuevos consejeros/as técnicos para los tribunales bicéfalos, buscando que se homologara el número de jueces con el número de colegas, dado el aumento de la carga laboral avalada por los estudios del Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) y los realizados por nuestra propia asociación.

Por otra parte, el aumento de remuneraciones para todos los funcionarios del poder judicial luego de 12 años que no ha habido un aumento para nuestro sector y en particular en el caso de las/os Consejeros/as Técnicos, una asignación de responsabilidad que reparare la discriminación que ha sufrido nuestro gremio encasillado en una escala antojadiza que hemos denunciado públicamente desde el 2015.

En marzo, con agrado recibimos nuestra sede gremial, un sueño largamente anhelado, una sede entregada en comodato por la CAPJ, permitiendo separar el departamento, como residencia para nuestros asociados de nuestras oficinas.

A mediados de 2019 no sólo estábamos contentos y orgullosos por haber logrado 50 nuevos cargos de consejeras/os técnicos/as para los tribunales bicéfalos, especialmente por haber sido conseguido en tiempos en los cuales dicha ambición resultaba casi irrealizable producto de la reducción en el presupuesto del Poder Judicial.

También lo estábamos, y de una manera mucho más profunda, por el reconocimiento de parte de la Corte Suprema en el sentido de reparar la escala de sueldos del Consejo Técnico a través de una Asignación de Responsabilidad. Todo lo anterior en el marco de las negociaciones por aumento salarial del Poder Judicial.

Pero pasó lo que todos/as conocemos, Chile despertó y las necesidades de este país por largo tiempo postergadas tomaron el carácter de urgencia, por lo que, a partir de allí, adquirió supremacía la elaboración de una nueva Constitución política para Chile, en la cual el Estado asuma un papel más protagónico como un Estado garante de derechos, no como el que actualmente tiene limitado sólo a un mero rol subsidiario.

En ese plano, es honesto reconocer que nuestras legítimas reivindicaciones deberán esperar nuevas condiciones sociales para ser satisfechas. Sin embargo, al momento de volver a enfrentar el desafío del aumento salarial lo haremos teniendo como base el respaldo de la Corte Suprema lo cual nunca antes había ocurrido en situaciones similares.

Lo único constante es el cambio, tendremos entonces que adaptarnos y encontrar nuevas formas de esperanza, de ser y decir.

En esta asociación gremial que tengo el honor de presidir, integrada por hombres y mujeres libres unidos por la defensa de sus derechos, que construyen con pequeños o grandes pasos un mejor Poder Judicial, no sólo para nosotros sino también para el resto de los ciudadanos de nuestro país.

Nelson Achurra Muñoz

Presidente

Asociación Nacional de Consejeras y

Consejeros Técnicos del Poder

Judicial de Chile